



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DON JESÚS ALONSO ROMERO

Sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000041, presentada por los procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un colegio nuevo de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000044, presentada por los procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000060, presentada por los procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, incrementando por parte de la Administración autonómica los recursos económicos complementarios a los destinados por el Estado, y a agilizar los procedimientos de tramitación, concesión y pago de dichas ayudas económicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000073, presentada por los procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el presupuesto destinado a la Formación



Profesional, aumentando y diversificando la oferta y ajustándola a la demanda del sistema productivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	1146
El presidente, Sr. Alonso Romero, abre la sesión.	1146
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	1146
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1146
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000041.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	1146
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1146
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1150
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1150
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1151
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	1152
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1153
El presidente, Sr. Alonso Romero, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	1156
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/000044.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1156
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1156
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1158



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1158
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1159
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Maroto del Olmo (Grupo Popular).	1160
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1161
El presidente, Sr. Alonso Romero, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	1162
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000060.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al tercer punto del orden del día.	1163
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1163
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1165
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1166
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1166
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	1167
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1169
El presidente, Sr. Alonso Romero, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	1170
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000073.</b>	
La secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	1170
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1170
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1173
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1175
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	1176



Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sopeña Ballina (Grupo Popular).	1177
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1179
El presidente, Sr. Alonso Romero, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por unanimidad.	1181
El presidente, Sr. Alonso Romero, levanta la sesión.	1181
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	1181



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Tienen los grupos parlamentarios alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Socialista, don Fernando Pablos?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Buenos días, señor presidente. En el Grupo Socialista no hay ninguna sustitución que comunicar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señor Pablos. ¿Por el Grupo Popular, doña Isabel Blanco?

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí, buenos días, señor presidente. Don Juan Jesús Blanco Muñiz en sustitución de don Alfonso García Vicente, doña Irene Cortés Calvo en sustitución de doña Victoria Moreno Saugar, y don Vidal Galicia Jaramillo en sustitución de Concepción... de doña Concepción Miguélez Simón. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora Blanco. ¿Es tan amable la señora secretaria de dar lectura al primer punto del orden del día?

## **PNL/000041**

**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señor presidente. Buenos días. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 41, presentada por los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, doña María Marta Olmedo Palencia, don José Francisco Martín Martínez, doña Laura Pelegrina Cortijo y don Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un colegio nuevo de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Pues, para presentar la proposición no de ley, en nombre de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Señorías. En primer lugar, saludar a todos los miembros de la Comisión de Educación, ya que es la primera vez que intervengo en ella, y en concreto para defender esta proposición no de ley.



Arroyo de la Encomienda es un municipio situado al sur de la provincia de Valladolid. Tiene una población de 17.572 habitantes. Es el sexto municipio español de más de 10.000 habitantes que, no siendo capital de provincia, porcentualmente ha ganado más habitantes en este decenio. Su media de edad de población es de 33 años. Se trata de un municipio que se encuentra en continua expansión demográfica y cuya planificación en materia educativa va muy por detrás de la evolución real de la población. En la actualidad, tiene cuatro colegios: CEIP Elvira Lindo, CEIP Raimundo de Blas, CEIP Margarita de Salas, CEIP Kantica y un solar. Y no tiene instituto.

Es evidente que existe un gran problema de escolarización en Arroyo. La calidad del sistema educativo se ve mermada por la falta de espacio para todos los niños y niñas del municipio, lo que genera un problema de acceso a la educación pública y desigualdad entre niños y familias: por un lado, están los que pueden acceder a la educación pública en los centros municipales, y, por otro, los que han de desplazarse fuera de él.

El malestar de padres, madres, niños, AMPAS y profesores dio lugar a la creación de la Plataforma de Ciudadanos por la Escuela Pública en Arroyo de la Encomienda, ya que veían que, año tras año, desde el curso dos mil doce-dos mil trece, la situación de escolarización de niños y niñas del municipio se iba agravando a pesar de existir un compromiso, desde noviembre de dos mil trece, de abrir un nuevo colegio público en Arroyo en este curso dos mil quince-dos mil dieciséis.

Por ello, madres y padres de los colegios de Arroyo, así como la Plataforma de Ciudadanos por la Escuela Pública en Arroyo de la Encomienda, enviaron al presidente de la Junta de Castilla y León una carta que leo textualmente: "Nos dirigimos a usted para transmitirle los problemas de nuestro municipio -Arroyo de la Encomienda-, el cual ha experimentado un continuo crecimiento poblacional en los últimos años, motivando que las infraestructuras actuales no puedan dar soporte a la demanda actual de niños en edad escolar. Los colegios de Arroyo han asumido más carga de la prevista, lo cual implica que dan cabida a más niños de los que pueden y deben albergar. Consecuentemente, los recursos humanos y materiales dedicados a dichos colegios se quedan manifiestamente insuficientes. Las madres y padres, y por supuesto los profesores, dedicamos tiempo y esfuerzo a tratar de subsanarlo en la medida de nuestras posibilidades, pero, ante un problema de infraestructura, poco podemos hacer más que pedir su amparo.

Desde hace años, hemos entendido inaplazable la construcción de un quinto colegio público en Arroyo que pudiera solventar este gran problema para atender a los cientos de familias que se han establecido en Arroyo de la Encomienda.

La institución que usted preside proyectó, y en ello se comprometió el consejero de Educación, don Juan José Mateos, personalmente, a tener en funcionamiento para el curso dos mil quince-dos mil dieciséis la enseñanza de Educación Infantil en este nuevo centro. Este compromiso fue manifestado directamente a los padres a través de la Plataforma Ciudadanos por la Educación Pública en Arroyo y en el momento de la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Arroyo y la Consejería, en noviembre de dos mil trece.

Tras la publicación en el BOCYL de dos de abril de dos mil catorce de la Resolución de diecinueve de marzo de dos mil catorce, con número de expediente 14847/2014/3, por la que se licitaba el proyecto básico y de ejecución del nuevo colegio, dábamos



por hecho que se cumpliría con esta promesa. Pero, tras el cambio de la partida presupuestaria destinada durante el actual dos mil quince a su construcción, la cual pasó de 3.730.000 euros de los presupuestos de dos mil catorce a tan solo 2.002.000 en los de dos mil quince, nuestra preocupación y descontento con la actuación de la Consejería de Educación fue en aumento, hasta que finalmente se han confirmado los peores presagios.

El día once de febrero, la comunidad educativa de Arroyo vivió con especial tristeza la ruptura de este compromiso educativo por parte de la Junta de Castilla y León, postergándolo un año más; ruptura que entendemos tan abrupta como injustificada; ruptura que no se ha comunicado a los miembros de la comunidad educativa (AMPAS, profesores, y mucho menos niños); ruptura que vuelve a dejar a nuestro municipio desprovisto de las infraestructuras básicas para recibir una educación pública de calidad; ruptura que implicará que a los ya 95 niños de entre tres y cinco años que se encuentran en calidad de desplazados en los diferentes colegios de la UTA a la cual pertenecen, tengamos que añadir alrededor de otros 50 niños de tres años cada curso que transcurre sin la construcción del quinto colegio en Arroyo de la Encomienda, teniendo que desplazar a todos ellos varios kilómetros fuera de su municipio.

Somos conscientes de que la crisis económica nos afecta a todos y que las Administraciones se han visto abocadas a una suerte de recortes. No obstante, creemos que no debieran afectar de modo tan extremo a la educación, por ser este un pilar básico y vertebrador de la sociedad actual y futura. Por ello, le pedimos que ponga los medios necesarios para revestir esta situación que dejará la calidad de enseñanza pública en Arroyo de la Encomienda profundamente dañada.

Esperando su respuesta, y siempre a su disposición con el fin de llegar a una solución lo más próxima en el tiempo posible. Las asociaciones de madres y padres de los colegios de Arroyo de la Encomienda y la plataforma Ciudadanos por la Educación Pública en Arroyo".

En respuesta, Juan Vicente Herrera, recibieron el siguiente escrito -que seguramente ustedes conozcan-, y empe... comenzaba así: "Estimados señores, a través de estas líneas me pongo en contacto con ustedes para comunicarles, en nombre del señor presidente, la recepción de sus escritos en los que transmiten los problemas educativos del municipio de Arroyo de la Encomienda, debido al crecimiento poblacional, y para indicarles que, puestos en contacto con la Consejería de Educación, nos informa lo siguiente y que ahora les transmito".

Este escrito desglosa hasta nueve puntos. En el punto primero, hace mención a los dos convenios específicos de... de colaboración suscritos con fecha de veintinueve de noviembre de dos mil trece con el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, para la ampliación de los colegios de Educación Infantil y Primaria Kantica Arroyo, por... por 1.400.000 euros, y el CEIP Elvira Lindo por 700.000 euros.

El punto dos hace mención a que en esas mismas fechas también se acordó la construcción de un nuevo colegio en Arroyo de la Encomienda -el quinto colegio-, de veintisiete unidades, que supone 675 puestos escolares, para lo cual el ayuntamiento puso a disposición las parcelas 14A y 14B del Plan de Actuación Sector SAU 13 La Vega, con una superficie total de 14.786 metros cuadrados. A continuación, el escrito detalla cada una de las actuaciones realizadas desde abril de dos mil catorce.



En el punto tercero suscribe que el calendario del proyecto se está cumpliendo, y dice literalmente: "Estas son las fechas que en todo momento se han acordado con el ayuntamiento, pues es obvio que, temporalmente, una obra de estas características tarda en realizarse y las fechas que este escrito indica no corresponden a lo pactado".

En el punto cuarto hace mención a que la... a que la Dirección Provincial de Valladolid, ante la escolarización del próximo curso, está proponiendo a las familias, de forma individua... individualizadas soluciones para la escolarización.

En el punto quinto, hace mención a las cifras del presupuesto del nuevo colegio que figuraban para el año dos mil quince y que son menores a las que figura... figuraban -perdón- en el... en lo indicado en los presupuestos de dos mil catorce.

En el punto sexto, incide en que, respecto al quinto colegio, los tiempos marcados se han respetado, e indicar también que las inversiones realizadas desde el año dos mil cinco en Arroyo de la Encomienda vienen a suponer un considerable esfuerzo inversor, y detalla todas las cantidades invertidas en cada colegio, inversiones en obras menores y en equipamiento.

Y concluye diciendo: la cantidad total en educación invertida en Arroyo, en el periodo 2005-2015, es de cerca de 15 millones de euros. Esta carta continúa con un punto séptimo, donde habla del transporte escolar e intramunicipal; un punto octavo, donde habla del tema del instituto de Arroyo; y un punto noveno que aborda las reuniones planificadas, individuales y colectivas desde la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.

En definitiva, se trata de una carta de... de una carta que, lejos de ajustarse a la realidad, no dice que el convenio firmado entre el Ayuntamiento de... de Arroyo el veintinueve de noviembre de dos mil trece para las ampliaciones del CEIP Kantica y el CEIP Elvira Lindo, por importe de 2.100.000 euros, fueron anticipadas por el ayuntamiento del municipio. Una carta que solo muestra el calendario de actuaciones que se han llevado a cabo desde dos mil trece, y que además -añade- temporalmente... temporalmente, una obra de estas características tarda en realizarse; es evidente.

Una carta que para tratar de justificar un deslizamiento en el tiempo en relación con lo contemplado en el Presupuesto General de la Comunidad para el año dos mil catorce, y que supone que el nuevo colegio no esté finalizado hasta el curso dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, en el mejor de los casos, intente justificar que en el presupuesto de dos mil catorce se trabaja... se trabajaba con previsiones y lo que se ha hecho para los presupuestos de dos mil quince es un reajuste de la cantidad que en realidad se va a gastar. Una carta que no muestra ni un mínimo de sensibilidad con las familias que desde el curso dos mil doce-dos mil trece tienen a sus hijos desplazados, ni hacia las familias que cada nuevo periodo de escolarización se tienen que enfrentar a las dudas de si sus hijos, siendo hermanos, irán al mismo colegio o no; una carta que poco o nada tiene en cuenta que los colegios de Arroyo han asumido más carga de la prevista y que los recursos humanos y materiales dedicados a dichos colegios se quedan manifiestamente insuficientes; y una carta que, lejos de proponer soluciones, reprocha el esfuerzo inversor y que la cantidad total en educación invertida en Arroyo en el periodo dos mil cinco-dos mil quince sea de... sea de cerca de 15 millones de euros.



En el Debate de Investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros, durante la presente legislatura. Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda, incorporando el mismo al Plan de Pensiones Sociales Prioritarias anunciado por el presidente Juan Vicente Herrera en su Debate de Investidura". Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Bien. Con mucha brevedad. Efectivamente, en Arroyo de la Encomienda esta... hay una demanda de un colegio público desde hace ya bastante tiempo, al igual que, según nos comenta nuestra organización municipal en la zona, hay una demanda también de un instituto, ¿no?, de Secundaria, según hablábamos con los compañeros y las compañeras de dicho municipio.

A nuestro juicio, la construcción de este quinto centro es urgente, es una cuestión necesaria, por un lado, por la situación que aquí se ha descrito de los niños desplazados a otros centros, por las familias que no saben si sus niños, sus hijos e hijas, van a compartir colegio, así como por los movimientos que hemos visto en los últimos años acerca de cesión de terrenos municipales para construir un centro privado, que a fecha de hoy no sabemos en qué estado se encuentra, pero que lo cierto es que es un proceso que se inició en el año dos mil trece, ¿no?, la cesión de unos terrenos municipales a la Fundación Arenales -vinculada al Opus Dei-, que pertenece además a una red de centros caracterizada por la segregación por motivo de sexo, ¿no? Elemento que nos... nos preocupa, ¿no?, enormemente. Y, por lo tanto, partiendo del principio de que la Administración tiene que tener como criterio el crear plazas públicas educativas para los municipios que así lo necesiten, nos parece que, efectivamente, es una propuesta razonable y contará con nuestro apoyo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña María... María Belén Rosado Diago.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues estamos ante otro caso de una promesa de un colegio de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda, y luego me olvido; lo presupuesto todos los años con partidas diferentes y me sigo olvidando de realizarlo. Tantos presupuestos y tantas partidas al final no se ejecutan, y no parece serio; y menos cuando la explicación siempre es la misma: la crisis y otras preferencias en el dinero público. Y mientras tanto un montón de familias que no saben dónde llevarán



a sus hijos o soluciones de prefabricado que, al final, parecen muy cómodas para alargar la situación y salir del paso.

Yo, personalmente, que ni siquiera soy de Valladolid, conozco dos familias de Arroyo de la Encomienda que en el *boom* compraron allí su vivienda para desarrollar su vida con su familia, y resulta que ahora han tenido que alquilar su vivienda y venirse a Valladolid porque tienen graves problemas de colegios con... con los niños y no quieren seguir en esa dinámica. Por lo tanto, estamos, una vez más, ante abandono del medio rural -aunque Arroyo de la Encomienda esté al lado de Valladolid, pero es un pueblo-, y, otra vez, dando preferencias a las capitales. Entonces, si de verdad queremos que la gente viva en el medio rural, hagamos caso de estas promesas y cumplamos estas promesas.

Entonces, pues bien, totalmente de acuerdo que si el presidente Juan Vicente Herrera en su Debate de Investidura anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros, se considere este colegio dentro de este fondo y se empiecen a cumplir olvidos y, sobre todo, promesas, y siempre con un posicionamiento razonable sobre el estudio de prioridades.

También el consejero aquí, en esta Comisión, hizo alusión a este... a este presupuesto de 600 millones de euros para... para este tipo de... de inversiones. Entonces, por lo tanto, nuestro voto va a favor de la PNL. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchísimas gracias, presidente. En efecto, los vecinos y las vecinas de Arroyo de la Encomienda -también los de La Cistérniga, que... que contactaron con nosotros y no nos olvidamos de... de ellos- tienen derecho a que la Junta comience a dar una respuesta real a sus demandas, que no son otras que la de que sus niños y sus niñas no tengan que desplazarse a la capital para ejercer... para ejercer su derecho a ser educados.

En Castilla y León tenemos un problema muy grande, la gran extensión de nuestra Comunidad, agravada por las políticas prodesertización que el PP y la Junta ha llevado a cabo durante veintiocho años. El resultado son zonas que se van quedando sin recursos, sin servicios, zonas que la Junta y las Cortes de Castilla y León dejan morir. ¿Cómo? Ofreciendo unos pésimos servicios, que obligan a la gente a trasladarse a la capital, o a matricular a sus hijos y a sus hijas en colegios privados más cercanos, haciendo de las zonas rurales un lugar cada vez más incómodo, y, en ocasiones, peligroso -debido al deficiente servicio sanitario que hemos estado viendo- donde vivir.

Así, vamos asistiendo, cada vez más, a la muerte de pueblos y comarcas, a la despoblación de Castilla y León y a que nuestras zonas rurales acaben convirtiéndose en lugares donde la gente vuelva a retirarse tras 30 años trabajando en Suiza, 40 trabajando en Madrid, pero no en lugares donde la gente se plantee vivir.



Así que, por supuesto que estamos a favor de la construcción de un colegio en Arroyo de la Encomienda, pero de un colegio, espero que no estén pensando en apilar casetas de obra, como han hecho en "Los Adiles", en Villaobispo, donde los niños y las niñas dan clase en módulos prefabricados, donde... que ni siquiera están comunicados con el propio colegio. Entonces, para salir al baño o para salir a cualquier actividad, tienen que salir al exterior, y hablamos de niños de tercero de Primaria, es decir, de ocho y de nueve años. Lo digo por esta noticia, que hemos podido ver en ICAL, donde dice que el ayuntamiento y la Junta acuerdan instalar un centro educativo modular hasta que se construya el nuevo colegio. Me parece realmente lamentable estar pidiendo que no se hacine a niños en módulos prefabricados y luchar por que a esos barracones no se les llame colegio público. Y eso está pasando en nuestra Comunidad Autónoma, que están sustituyendo las aulas por módulos prefabricados, más parecidos a casetas de obra que a clases de enseñanza. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, doña Marta Maroto del Olmo.

#### LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, parece ser que todos estamos de acuerdo en la necesidad de la construcción de un nuevo colegio en Arroyo de la... la Encomienda -perdón-. Un colegio de Educación Infantil y Primaria, que se viene demandando desde hace años, dada la población que existe en esta localidad. Es evidente que para la Junta, para el Gobierno y para nuestro grupo, esta es una necesidad, y durante la presente legislatura está previsto que ya sea una realidad.

En el momento actual, a la fecha de hoy, se ha recibido ya la licencia urbanística municipal. El proyecto de ejecución de la obra está en fase de supervisión por los técnicos de la Consejería de Educación. Y ya el proyecto básico fue supervisado favorablemente el pasado veintidós de junio. Está proyectada sobre las parcelas 14A y 14B del Plan de Actuación Sector SAU 13 de la Vega, de dicho municipio. Con lo cual, está perfectamente ubicado este centro. Y, como digo, el proyecto básico, que ha sido aprobado o supervisado favorablemente, pues muestra que sí que va a ser un colegio, y no unos barracones, como decía la portavoz del Grupo Podemos.

Una vez que se emita el informe favorable sobre el proyecto de ejecución, se remitirá al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda para que lo aprueben en el Pleno. De esa manera, una vez aprobado, se estará en posibilidad, o ya en trámites, para iniciar el procedimiento de... abierto de contratación de la obra. Más o menos, se calcula que el presupuesto de licitación será de 5.938.000 euros. Se estima que la tramitación de todos estos pasos dure entre seis y ocho meses, siempre que no haya ningún imprevisto procedimental, con lo cual, ya estamos hablando de un periodo razonable de tramitación. A esto hay que añadirlo que, una vez que se formalice el contrato, se compruebe con el acta de replanteo que todo es correcto, y se inicie la ejecución de la obra, pues se sumarán aproximadamente otros 18 meses. También razonable, dada la magnitud de la obra.

Una de las... de las exigencias en el pliego de prescripciones técnicas es que la obra se ejecute en dos fases, de manera que, en la primera, se abordará la parte destinada a Educación Infantil, también los lugares compartidos y todas las necesi-



dades que tiene un centro. Serán nueve unidades de Educación Infantil, un aula de usos polivalente, los aseos, tanto para escolares como para el personal docente, los dos despachos destinados a administración y conserjería, el comedor y todos los espacios anexos, las instalaciones para uso (gas, electricidad) siempre que cumplan todas las normativas, evidentemente, y un espacio de almacenamiento. Y la segunda fase, que obligatoriamente tendrá como... como una de las exigencias que se haya entregado al uso la primera, en esa segunda fase se ejecutará el edificio de Educación Primaria, nueve unidades de segundo ciclo de Educación Infantil también, y 18 de Educación Primaria en total. Se calcula que el colegio albergará 675 puestos escolares.

El proyecto básico, el que se aprobó favorablemente el veintidós de junio, vamos, explicaba que el solar va a intentar que las... vamos, que las aulas destinadas a Educación Infantil sean las mejor orientadas, orientación sur-sureste. Y lo que esté peor orientado, hacia el norte, pues sean las de uso docente, o la entrada principal, y la biblioteca, por ejemplo, que tenga un acceso junto a la entrada, para que sea posible utilizarla fuera del horario escolar.

La construcción tiene dos plantas. En la planta baja estará la Educación Infantil, y en la primera planta casi toda la Educación Primaria, hay una parte que también va en la planta baja.

Para evitar problemas de acceso, habrá un segundo acceso para infantil por la calle Hernando de Soto, aparte de la entrada principal, que estará habilitada para los alumnos de Educación Primaria. Y para evitar también atropellos, los aparcamientos están en la zona cercana a la entrada principal, que está en el... en el noroeste. Bueno, por otro lado, también hay un servicio... una entrada para el servicio de cocina, exclusivo, por el lindero noroeste, y... aunque también pueden hacer uso del acceso habitual, el normal.

Dado que en los presupuestos de dos mil dieciséis se ha incluido una partida para la construcción del colegio de Arroyo... se va a incluir -perdón-, se va a incluir, una partida para la construcción del colegio de Arroyo, pero con cargo a la Consejería de Educación, dentro de las... de las partidas de inversiones de esta Consejería, nosotros pensamos que no se debe incluir en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, porque sería incompatible.

Por lo tanto, como insisto que se va a incluir esa partida en los Presupuestos 2016, nosotros proponemos que el texto de la PNL quede como leo: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda, Valladolid". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Maroto. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Laura Pelegrina.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer a los portavoces de los grupos parlamentarios el apoyo de esta iniciativa, por las necesidades reales que existen en Arroyo de la Encomienda de que sea, efectivamente, una realidad este quinto colegio.



En este caso concreto, nos encontramos ante el anuncio y el compromiso personal del anterior consejero de Educación de tener en funcionamiento para este curso 2015-2016 este colegio. Un compromiso que fue manifestado a padres y madres y colectivos, y también durante la firma del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arroyo, en noviembre de dos mil trece. Por tanto, es un compromiso que fue ya incumplido.

En el detalle de los Presupuestos, tanto del Presupuesto General de la Comunidad para el año dos mil catorce, ya se preveía la construcción de este centro. Sin embargo, en el Presupuesto General para dos mil quince, se incorporó para la construcción cantidades que variaban y diferían en el tiempo. Lo cual, indicaban que, efectivamente, el colegio no iba a estar construido en la fecha que se había... que se había comprometido.

Sí que le agradezco a la portavoz del Partido Popular que nos dé rendida cuenta de cómo va a ser el edificio y demás. Aunque sí que consideramos, en este caso, que el periodo de procedimiento de licitación de obra de 18 meses es un tanto... es un tanto largo. Porque sí que tenemos constancia de que, aunque el nuevo colegio no iba a estar acabado para el 2015-2016, sino en este caso, en el mejor de los casos, puede estarlo en el 2017-2018. Porque difícilmente puede estar en funcionamiento las aulas de Infantil en este curso, cuando estas han sido proyectadas en una primera fase para el curso 2016-2017. Y difícilmente lo pueden estar para 2016-2017 estando en ejecución las obras de una segunda fase, que serían las fases de Primaria y del resto de instalaciones, sin que existieran unas condiciones mínimas de seguridad para los alumnos que estuvieran, supuestamente, estudiando Infantil. Por lo que estaríamos hablando de que el nuevo colegio podría estar en funcionamiento, en el mejor de los casos, en dos mil dieciocho. Entonces, teniendo en cuenta que actualmente hay 95 niños desplazados, a sumar cada curso que no esté ejecutado el colegio una media entre 50 y 72 niños, nos iríamos a muchos niños trasladados fuera del municipio de Arroyo.

Sí que me gustaría que fueran ustedes conscientes de la realidad que han vivido los... las madres, padres, AMPAS y profesores de los niños y niñas del colegio de Arroyo durante estos últimos años, en relación con la situación educativa del municipio, y para que este caso, en concreto, el de Arroyo, no se vuelva a ocurrir... no vuelva a ocurrir en ningún... en ningún otro municipio de... ni de la provincia de Valladolid ni de la Comunidad.

Y le voy a desglosar una serie de noticias que han transcurrido en el tiempo, desde dos mil trece hasta dos mil quince, para que sean conscientes de ello:

El catorce de abril del dos mil trece: la Plataforma por la Educación Pública de Arroyo de la Encomienda valora positivamente el acuerdo de la Junta-Ayuntamiento, por lo que considera insuficiente.

La plataforma... el diecisiete de abril de dos mil trece: la Plataforma Ciudadanos por la Educación Pública de Arroyo constata la insuficiencia de plazas para niños de nueva escolarización tras... tras los primeros datos de solicitudes presentadas.

El veintidós de mayo de dos mil trece: Arroyo tendrá un quinto colegio público en menos de un año.

Seis de junio de dos mil trece: Ciudadanos por la Educación Pública en Arroyo denuncia presiones de la Dirección Provincial de Educación hacia los padres de los niños de Arroyo.



Doce de junio de dos mil trece: la Junta ya dispone de dos parcelas de 14.800 metros para construir el quinto colegio público de Arroyo.

Quince de septiembre de dos mil trece: la Plataforma por la Educación Pública de Arroyo convoca una asamblea informativa tras su reunión con la Consejería de Educación.

Veintinueve de noviembre de dos mil trece: Educación suscribe dos convenios con el Ayuntamiento de Arroyo para la ampliación de sus colegios, Elvira Lindo y Kantica.

Veintiocho de marzo de dos mil catorce: 244 niños no tendrán plaza para cursar sus estudios en Arroyo tras... tras el verano.

Trece de abril de dos mil catorce: aprobados más de 300.000 euros para la redacción del proyecto del nuevo colegio.

Veintitrés de abril de dos mil catorce: Ciudadanos por la Educación Pública en Arroyo constata de nuevo problemas de escolarización de los niños del municipio para el curso dos mil catorce-dos mil quince.

Uno de junio de dos mil catorce: Educación confirma que aportará soluciones similares al curso pasado en la escolarización de los niños de Arroyo.

Diecinueve de octubre de dos mil catorce: la Consejería de Educación destina casi 3.000.000 para colegios en Arroyo y La Cistérniga.

Doce de febrero de dos mil quince: el consejero de Educación vuelve a dar calabazas al alcalde de Arroyo.

Veintiuno de febrero de dos mil quince: Educación causa malestar en las familias de Arroyo al no contemplar la apertura del nuevo colegio para el próximo curso.

Diez de marzo de dos mil quince: 5.000 firmas piden a la Junta que abra el colegio prometido en Arroyo de la Encomienda.

Veintidós de marzo de dos mil quince: moción conjunta, presentada por los grupos integrantes del Pleno municipal (Independientes por Arroyo, Partido Popular y Partido Socialista) instando a la construcción del quinto colegio de Arroyo.

Veintidós de marzo de dos mil quince... -perdón- doce de mayo de dos mil quince: los padres de Arroyo manifestarán esta mañana su no rotundo a las aulas prefabricadas para el quinto colegio con una caravana de coches.

Catorce de mayo de dos mil quince: De Santiago-Juárez defiende que los alumnos de Arroyo están perfectamente atendidos en los centros de la capital.

Veintidós de mayo de dos mil quince: Arroyo no tendrá nuevo colegio al menos hasta febrero de dos mil dieciocho.

Siete de junio de dos mil quince: no habrá nuevo colegio hasta dos mil dieciocho, pero los padres de Arroyo de la Encomienda no se rinden.

Y, para finalizar, diecisiete de septiembre de dos mil quince: la Consejería de Educación da un giro en su postura ante Arroyo de la Encomienda. Esperemos que esta sea la última noticia, en este caso, y que el... el nuevo colegio de Arroyo de la Encomienda, Arroyo 5, sea una realidad. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora Pelegrina. Entendemos, entonces, que mantiene el texto inicial y no acepta la propuesta del Grupo Popular.

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Perdón. Me... se me había olvidado fijar la posición. Disculpe.

En este caso, indicar que sí aceptamos la... la propuesta del Partido Popular. Y la propuesta de resolución quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir, durante la presente legislatura, un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en Arroyo de la Encomienda (Valladolid)".

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, entonces, procedemos a la votación de esta proposición no de ley.

**Votación PNL/000041**

¿Votos a favor? Se vota por unanimidad. Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley en el texto manifestado en su intervención.

Pasamos al segundo punto del orden del día. ¿Es tan amable, la señora secretaria, de dar lectura al mismo?

**PNL/000044****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 44, presentada por los procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, doña María Marta Olmedo Palencia, don José Francisco Martín Martínez y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla, de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Pues, para presentar la proposición no de ley, en nombre de los procuradores proponentes, tiene la palabra don José Javier Izquierdo Roncero.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días a todos los presentes. Efectivamente, esta es una proposición no de ley que lo que plantea es ejecutar una inversión que se ha venido anunciando por parte de la Junta de Castilla y León desde hace varios años; una inversión que pretende dar solución a dos problemas: por un lado, dotar a la Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de unas instalaciones más dignas de las que ahora cuenta en



este momento, en Valladolid; y, en segundo lugar, dar un uso a un edificio, como es el instituto... el antiguo Instituto Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla, de Valladolid. Un instituto que cumplió una función muy importante de... de formación de la adolescencia del barrio de La Rondilla durante un par de décadas, pero que, lamentablemente, lleva más de diez años cerrado y abandonado, en un estado de deterioro que empieza a ser preocupante.

Y el estado de este edificio es paralelo al de otro edificio educativo también, que se encuentra en otro de los accesos al barrio de La Rondilla, que es el Colegio San Juan de la Cruz, y que, por tanto, pone de manifiesto, también, cuál ha sido la actuación educativa en... con los edificios destinados a uso educativo en el barrio de La Rondilla, de la ciudad de Valladolid.

Dos edificios, como digo, abandonados desde hace mucho tiempo, por el cese de esa actividad educativa, que tiene... es la consecuencia fundamental de dos tipos de políticas que ha aplicado la Junta de Castilla y León en estos últimos años:

Una, la de tipo urbanístico, que lo que ha hecho es una expansión muy importante de todo el tejido urbano de... del área metropolitana de Valladolid, y... y -como hemos visto en la proposición no de ley anterior- no acompasado con el suficiente desarrollo de infraestructuras educativas, porque hay muchas zonas en el entorno de Valladolid que se encuentran sin el suficiente... la suficiente dotación de infraestructura educativa, de centros educativos, como es el caso de Arroyo, como es el caso de La Cistérniga. Y, por tanto, esta es una de las causas de por qué estos dos edificios de La Rondilla se encuentran en ese estado.

Y la segunda, obviamente, tiene que ver con la política puramente educativa. Políticas que han primado, en algunos casos, centros concertados sobre centros públicos, y lo que han hecho es abandonar, literalmente, edificios públicos, el uso de... de centros públicos, cuando en la acera de enfrente se ha mantenido el uso de centros concertados.

Y, por tanto, yo creo que es la respuesta clara a dos políticas nefastas de la Junta de Castilla y León en estos últimos años en el entorno de Valladolid y... y los municipios que forman su área metropolitana. Por tanto, política urbanística y política educativa desastrosa, que ha conducido a la situación de deterioro de esos edificios, en particular del que hoy cito en esta proposición no de ley, que es el antiguo Instituto Rondilla Santa Teresa.

Bueno, lo que planteamos, además, en esta proposición no de ley es, sobre todo, que se ejecute lo previsto por parte de la Junta de Castilla y León. Esta actuación tiene una dotación presupuestaria consignada ya para este ejercicio dos mil quince, para el año que viene y para el siguiente, es decir, hasta dos mil diecisiete; pero no es menos cierto que ya contó también en su momento con... con consignación presupuestaria en el ejercicio dos mil once, y que seguimos esperando a que allí se empiece a mover algún ladrillo y algún saco de cemento, porque la triste realidad es que el edificio se sigue deteriorando.

Y, por tanto, lo que queremos es que esto... haya un compromiso claro por parte de la Junta de Castilla y León de llevarlo a cabo, de cumplir su previsión presupuestaria, la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año dos mil quince, y que se pongan en marcha cuanto antes las obras, para que, a lo largo de esta legislatura, podamos ver en funcionamiento en este centro la Escuela de Artes Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.



Creo que, en ese sentido, contarán, además, con toda la colaboración del Ayuntamiento de Valladolid, quien, por otra parte, está interesado en disponer del inmueble en el que se ubican las actuales dependencias de la Escuela de Arte Superior, en la calle Leopoldo Cano, de Valladolid, para algún tipo de equipamiento en el centro de la ciudad. Con lo cual, con esta operación la Junta de Castilla y León conseguiría resolver varios problemas de una vez –como decía al principio–: dar más dignidad a la actual Escuela de Artes, resolver el problema del abandono del edificio que hay en el antiguo Instituto Rondilla de Santa Teresa y, por último, facilitar al Ayuntamiento de Valladolid que no quedara abandonado, por tanto, el actual edificio, un uso dotacional municipal en esa... en ese inmueble en el centro de la ciudad, porque es muy difícil en el tejido urbano de Valladolid conseguir edificios dotacionales para prestar servicios municipales. Y, por tanto, creo que sería una operación muy interesante desde el punto de vista educativo, de prestación de otros servicios por parte del ayuntamiento y, como digo, de evitar el deterioro que tiene el actual Instituto Rondilla de Santa Teresa. Espero contar con el apoyo de todos los grupos, porque entiendo que, una vez que está presupuestada en dos mil quince esta actuación, no será ningún problema que esto, por tanto, se ejecute a lo largo de la legislatura. Y, lo único, requerir que se cumplan realmente los plazos previstos en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de dos mil quince. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Sí, efectivamente, la proposición contará con... con nuestro apoyo, ¿no?, y, efectivamente, los tres objetivos que se plantean nos parecen correctos. Por un lado, el frenar el deterioro de un edificio que nos permite potenciar también la educación pública, y además en un sector tan importante como es el de las artes, que no siempre es el más potenciado por las últimas leyes educativas, ¿no? Por lo tanto, es importante y es bueno que se haga este tipo de... de actuaciones. Y, además, la segunda cuestión de liberar un edificio municipal en el cual se pueda dar lugar a un centro dotacional que nos permita avanzar en otro tipo de criterios, como es el de la democracia participativa, el de la transparencia, el de la participación, etcétera, pues yo creo que siempre es interesante; y, por lo tanto, en la línea de fomentar todas las actuaciones relacionadas con la educación pública, yo creo que es una propuesta razonable, y que lo que es necesario es llevarla a cabo, ¿no? Por lo tanto, contará con nuestro apoyo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra doña Belén Rosado.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Muchas gracias, presidente. El... el miércoles siete de octubre ya pudimos ver reflejado en una noticia en prensa que ponía que la Junta de Castilla y León rehabilitará



el antiguo Instituto de Enseñanza Secundaria Santa Teresa durante esta legislatura. La concejala del Grupo Municipal Popular de Valladolid, Araceli Valdés, confirmaba este extremo durante el debate de una moción del Grupo Municipal Socialista para instar a la Administración regional a rehabilitar ese antiguo centro educativo como Escuela de Arte Superior y Restauración y Conservación de Bienes Culturales. En ese mismo Pleno del ayuntamiento se... se vio la situación de importante deterioro del edificio, la destrucción y expolio a la que estaba sometido ahora mismo el centro, y también comentaron que en el interior del edificio han desaparecido todo el cableado, la instalación de calefacción, luz, debido al abandono que sufre este edificio desde que se cerró en el dos mil nueve. Y, desde entonces, pendiente de una obra para instalar allí el gran centro de arte.

Entonces, de nuevo estamos ante un caso que... que la crisis ha provocado que el destino del dinero público tuviera otras preferencias. Esperamos que ya... ya está presupuestado con partidas para dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, con lo que esperamos que este proyecto de nuevo no quede olvidado de la mano de la Junta de Castilla y León. Un centro de arte es fundamental en... en una Comunidad Autónoma donde el patrimonio es una de las principales riquezas que tenemos, con lo cual, tenemos que potenciar una Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de... de Bienes Culturales, con lo cual, tiene que ser prioridad que este edificio, que encima ya está presupuestado, no se olvide y sea lo que... lo que tiene que ser, que es ya una Escuela de Arte en Castilla y León.

Entonces, nosotros, ya en... el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid ya votó a favor de esta iniciativa, que consideramos que es positiva, tanto para evitar el abandono de las instalaciones como para acoger la Escuela de Arte y apostar con... por ella como una referencia en la materia. Entonces, nuestro voto a favor. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidente. Sí, el Instituto Santa Teresa es otro claro ejemplo del deterioro de... deterioro de lo público. Un colegio cerrado en el año dos mil nueve, en la... en la era socialista, tras las numerosas protestas y concentraciones para pedir que no se cerrase, y denunciando que, aunque había demanda, les habían obligado a quedarse con un solo curso en primero de la ESO, cuando hasta entonces habían tenido dos.

Las razones que se dieron para su cierre es que había pocos alumnos, cosa normal si no se incluye el centro en el listado de colegios que se ofertaban en su día, no se hacen jornadas de puertas abiertas y se obliga a cerrar un aula en primero de la ESO. También decían que las instalaciones estaban viejas, y los alumnos y profesores denunciaban que... que era la Junta quien no arreglaba nada ni invertía nada en el centro para dejarlo morir, como finalmente sucedió. No contentos con dejar morir el centro, la Consejería de Educación, titular del inmueble, ni siquiera lo cuidó, lo dejó abandonado a su suerte, y -¿cómo no?- la instalación eléctrica fue sustraída, al igual que radiadores, puertas y otros materiales.



Ahora, restaurar ese espacio resulta notoriamente más caro, pero, como paga el contribuyente, parece que la Junta de Castilla y León no tiene en cuenta ese tipo de cosas. Una vez destrozado y saqueado el edificio, entonces, la Dirección Provincial de Educación ordena tapiar las puertas y las ventanas destrozadas y poner un candado en la verja de la calle Mirabel. Ha sido la dejadez de la Consejería de Educación lo que ha llevado a cerrar este centro y a que esté en ruinas tan solo seis años después de estar inutilizado y a que ahora venga a costar muchísimo más rehabilitarlo.

Podemos no puede volver atrás en el tiempo e instar a la Junta a que no cierre un centro público y que no deje perder ni en ruinas el que fue uno de los institutos mejor valorados de esta ciudad, así que ahora, pues tenemos lo que... lo que hay, operamos con lo que tenemos y apostamos por rehabilitar este edificio y darle una utilidad educativa y funcional de nuevo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Marta Maroto del Olmo.

#### LA SEÑORA MAROTO DEL OLMO:

Gracias, señor presidente. Todos sabemos que hemos vivido unos años de crisis económica, unos años en los que el Gobierno de nuestra Comunidad ha hecho enormes esfuerzos para racionalizar el gasto, y esto no es un discurso repetitivo, sino una realidad. Como muestra de esta buena gestión, los proyectos ejecutados en nueva inversión, obra nueva, ampliaciones, grandes rehabilitaciones... lo que han perseguido ha sido satisfacer necesidades de escolarización de régimen obligatorio. Es ahora, gracias a la recuperación económica, cuando se van a abordar proyectos que se alejan de este criterio, pero siempre para buscar la mejora de la calidad educativa.

Durante esta legislatura, y siempre que la evolución económica y presupuestaria lo posibilite, se espera acometer el traslado de la actual sede de la Escuela de Arte de Valladolid al edificio del antiguo IES Santa Teresa, y llevar a cabo, pues, en primer lugar, la licitación de la redacción del proyecto de una obra de rehabilitación integral de este inmueble, ejecutándola al final de la legislatura -insisto, siempre que la situación económica no empeore-.

Por ello, en los últimos meses se ha estado realizando un análisis y un estudio para valorar qué necesidades tiene este centro, qué necesidades de este tipo de enseñanza hay y qué es lo que se debe acometer. Se debe tanto rehabilitar algunas superficies como realizar obra nueva. Y, además, también se está estudiando qué oferta educativa se va a generar para ofrecer después en este centro, qué cantidad de grupos, aulas, cursos, qué espacios se van a necesitar, etcétera.

Hasta el momento, el estudio y análisis que se está llevando a cabo ha... ha decidido que se acogerán unas ocho unidades de Bachillerato Artístico, seis unidades para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, y cuatro unidades de Enseñanzas Artísticas Superiores en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, posibilitando... se ha estimado que unos 460 puestos escolares en turno matutino y 80 puestos escolares en turno vespertino. Por supuesto, estos datos son provisionales -estamos en fase de estudio y análisis, con lo cual son datos aproximados-.



Sí es importante tener en cuenta que las enseñanzas de arte requieren unas peculiaridades, en las instalaciones donde se llevan a cabo, diferentes a las de otros... otras enseñanzas, requieren espacios muy específicos, tanto en instalaciones como en superficies, por lo que este centro va a precisar de espacios con dimensiones que no son las habituales en un centro de enseñanza: hacen falta aulas talleres de superficies grandes, talleres de impresión, laboratorios de ensayo, almacenes, salas de exposiciones, etcétera, que normalmente, pues requieren, como digo, superficies más grandes. De ahí que no solamente se acometa una rehabilitación de lo que existe, sino obra nueva en más de una zona.

Se está haciendo también un estudio de los costes de inversión, valorando todos los datos que acabo de mencionar, y pueden ascender aproximadamente a unos 4,8 millones de euros. La mayor parte, por supuesto, destinada a ejecución de la obra, aunque también está incluido aquí la redacción de los proyectos, tanto básico como de ejecución, y los gastos de... en dirección facultativa de la obra. Se estima que el plazo de ejecución de la obra sería de unos dieciséis meses, aproximadamente.

Con todos estos datos, y teniendo en cuenta que la recuperación económica ahora mismo es un hecho, nosotros apoyamos, por supuesto, este proyecto. No queremos cometer los errores del pasado, y hemos de ser cautos a la hora de acometer proyectos como los que se proponen en esta PNL. Por eso, nosotros tenemos el compromiso de que se haga una intervención en el antiguo IES Santa Teresa, siempre que, insisto, la situación económica no empeore. Se debe mantener al menos como está ahora mismo o mejor, que todo es posible. Por eso, nos gustaría añadir al texto que propone el Grupo Socialista una frase al final que dice "siempre que la evolución económica y presupuestaria lo posibilite". Aun así, esta iniciativa y este proyecto cuentan con todo nuestro apoyo, y por lo tanto valoramos lo que... lo que el Grupo Socialista decida sobre esta PNL. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Maroto. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Javier Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Y gracias a los grupos por... por el apoyo a la iniciativa. Me referiré a la acotación que ha hecho la portavoz del Partido Popular al final, pero antes quería hacer una reflexión sobre algo que ha comentado la portavoz de Podemos. Yo creo que habría que tratar de venir a estas Cortes prescindiendo de algunas fijaciones con las que se viene a veces, ¿no? Yo creo que aquí hay un permanente PP-PSOE que está muy lejos de la realidad, y a veces probablemente nos induzca a cometer errores, como situar la era socialista, como usted ha definido, en el año dos mil nueve, una competencia... una competencia, la de la educación, que desde el año dos mil está transferida a la Comunidad Autónoma, que es de lo que estamos hablando en esta Comisión. Y por tanto, creo que ese tipo de fijaciones convendría venir con... con algunas cosas más claras, para no incurrir, probablemente de manera inocente, pues... pues en errores que son un poco absurdos, ¿no?

Entonces, yo creo que, cuando hablamos de educación, está muy claro lo que el Partido Socialista ha hecho en todo momento, cuál es su posición en relación con las



materias educativas. Y, es más, también está muy claro, de los debates que estamos viendo en este Parlamento regional, sesión de Pleno tras sesión de Pleno, y sesión de Comisión de Educación tras sesión de Comisión de Educación, cómo todas las propuestas que plantea el Grupo Parlamentario Socialista están contando, cuando no con el respaldo de todos los grupos, de todos menos el del Partido Popular. Es decir, que el Partido Socialista no estará tan equivocado en lo que está planteando en su política educativa desde hace mucho tiempo, porque en esto, desde luego, seguimos manteniendo una línea muy clara desde hace muchos años.

En segundo lugar, yo creo que, puesto que estamos en la Comisión de Educación, a mí me gustaría que fuéramos más claros con el lenguaje y que, salvo que queramos hacer que la... la RAE, la Real Academia Española, se dedique a hacer un inventario de sinónimos... de sinónimos o más bien de eufemismos, ¿no? Decía la señora Maroto "racionalizar el gasto". Llámenlo recortar, que es a lo que se han dedicado durante todos estos últimos años. Se han dedicado a recortar recursos públicos en todas las áreas sociales -de políticas, digamos, de ámbito social, la educación, la sanidad, la dependencia-, y esta ha sido una de ellas. Racionalizar el gasto lo llaman ustedes. Yo creo que racionalizar el gasto es no despilfarrar en lo superfluo y esto es recortar simple y llanamente. Y hablen ustedes con absoluta claridad. Creo que será conveniente, porque los ciudadanos seguramente nos entenderán bastante mejor.

Y en cuanto a su añadido a la... a la resolución, la verdad es que no... no lo voy a asumir, porque, mire, creo que tenemos... tienen ustedes un problema de credibilidad importante. Ustedes plantearon esto en dos mil once, vuelven a plantear este... este proyecto de presupuestos en dos mil quince; y entonces, ahora nos plantean que mantengamos la redacción pero añadiendo "siempre que la situación económica lo posibilite", cuando está usted permanentemente insistiendo en que ahora la situación económica lo va a permitir todo, porque estamos, según ustedes, saliendo de la crisis de manera clara. Pues quítense esos miedos. Si lo tienen tan claro que la situación económica está muy bien y que vamos a tener más recursos para invertir, pues cumplan su Ley de Presupuestos y llévenlo a cabo.

Por tanto, yo creo que lo que abunda, en este caso, sí que daña. Yo creo que huelga su posición en relación con esa cautela que plantean de "siempre que la evolución económica lo posibilite", porque, como les estoy comentando, ustedes no hacen más que decir permanentemente... Es más, la consejera de Economía ha dado por finiquitada la crisis, por tanto, no entiendo por qué el añadido. Así que yo les pediría que apoyaran la resolución tal cual está planteada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Entendemos, por tanto, que mantiene el texto inicial de la proposición no de ley. Procedemos a la votación.

#### Votación PNL/000044

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto tercero. ¿Es tan amable la señora secretaria de dar lectura al mismo?

**PNL/000060****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señor presidente. Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 60, presentada por los procuradores don Fernando Pablos Romo, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández, doña Ana María Agudíez Calvo y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar el sistema de becas y ayudas al estudio, incrementando por parte de la Administración autonómica los recursos económicos complementarios a los destinados por el Estado, y a agilizar los procedimientos de tramitación, concesión y pago de dichas ayudas económicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para presentar la proposición no de ley, en nombre de los procuradores proponentes tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señor presidente. Qué bien vamos esta mañana, a ver si seguimos por el mismo camino, porque esto es muy importante. Estamos hablando ahora de becas, de ayudas al estudio, de igualdad de oportunidades.

Permítame que le convenza por qué es positivo llevar a cabo esta recomendación del CES, que es textual, la que trasladamos. Y, a partir de ahí, que nos pusiéramos de acuerdo en cuáles son los objetivos. Estamos hablando de dos cosas: el fin lo marca el CES, la cuantificación tendremos que ir la valorando. Ya les anticipo que en uno de los casos, que es en el de las becas universitarias, en fechas próximas -puede ser incluso en el próximo Pleno- el Grupo Socialista va a presentar una PNL a Pleno con cuantificación concreta de qué creemos que debe mejorarse.

Estamos hablando de todas las etapas educativas. Como creo que la proposición no de ley debe contar con el apoyo de todos los grupos, voy a referirme solamente a dos casos: uno, donde la competencia es exclusiva de la Comunidad Autónoma; el otro, donde la autonomía universitaria y la competencia estatal hace que el papel de la Comunidad Autónoma sea complementario, que es el de las universidades.

En el primero, lo hemos repetido muchas veces. Estamos hablando de agilizar los plazos para pagar y de aumentar las cuantías. Ayudas para compra de libros y de material escolar. Cuando yo llevo a mis hijos todas las mañanas a un colegio público, veo allí que sigue abierto el plazo para solicitar las ayudas para comprar libros, sigue abierto el plazo un mes después de que el curso se haya iniciado. Algo no lo hacemos bien. Faltan todavía tres días: hasta este jueves se puede solicitar. Estamos hablando de pedirlo ahora, de guardar las facturas -fíjese que cuando lo hemos pedido probablemente algunas familias con dificultades económicas ni... ni siquiera los libros que hubieran podido comprar hubiesen tenido acceso a las facturas- y pagarlo al final del curso. No parece razonable. Y en un momento en el que estamos, las ayudas que se dan (105 euros de máxima, 50 de mínima por familia), comprenderán que, para los gastos que hay, no son... ni siquiera... son una ayuda,



pero ni siquiera permiten acceder a poder comprar la mitad de los libros o el material escolar. En el caso máximo, porque cuando se habla de 105 euros, son familias con una situación económica límite por lo negativo.

Por tanto, ¿es razonable que se agilicen los plazos, que se vuelva a solicitar en el curso previo para que se resuelvan a principios del siguiente, cuando se van a tener que comprar los libros? Lo es. ¿Es razonable que se aumenten las cuantías? También. Como son razonables las dos cosas y no estamos en este momento nada más que trayendo aquí una recomendación del CES, confiemos que sea posible.

En el segundo caso, los socialistas estamos satisfechos del acuerdo al que llegamos en el ámbito de las becas universitarias, porque ha permitido en Castilla y León que no se aplique el endurecimiento de requisitos que los señores Wert y Rajoy impusieron durante años, y que han perjudicado gravemente al conjunto de los estudiantes, pero especialmente aquí a los del medio rural. Un sinsentido, como variar la nota necesaria para tener acceso a una beca de matrícula o de desplazamiento de residencia perjudica a quien vive muy lejos de la universidad, beneficia al que está cerca. Eso no parece justo.

Pues bien, para que eso pueda llegar al conjunto de la Comunidad, debemos incrementar el presupuesto. Hoy lo dejamos como una cuestión abierta. Ya le digo, cuantificaremos exactamente cuál es el nivel necesario desde nuestro punto de vista. Tenemos que mejorar algunas cosas: los plazos, no tienen sentido hacer dos convocatorias, como se hicieron el año pasado, la segunda en el mes de abril, en función de que uno sea estudiante de nuevo ingreso o sea de cursos anteriores; no tiene sentido utilizar los datos de las notas de dos cursos previos, porque, entonces, hay gente que se quedará fuera durante mucho tiempo. Y lo que es más inconcebible, es que la parte de complemento de renta, que es la que viene destinada a ayudar a las familias con menos recursos, no tengan acceso quienes inicien la universidad. Eso no tiene ningún sentido. Por tanto, eso hay que corregirlo.

¿Hay que aumentar la cuantía? Sí. Porque los últimos datos los publicó el pasado mes de julio el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con datos de las universidades, sobre la bajada de la cuantía media son, desgraciadamente, espectaculares. Estamos hablando de más de 600 euros de media en las becas, por el hecho de no haber fijado previamente la cantidad a la que alguien tiene derecho. Que parece razonable que cuando alguien sepa que cumple los requisitos, en función de su cuantía económica, cuánto le va a conceder de beca, sino hacer una parte fija y otra variable. Pues bien, eso ha tenido como consecuencia 600 euros menos de beca. Y parece que si complementamos, qué menos, por ejemplo, que llegar a 500 para las familias con menos recursos en Castilla y León.

Pues bien, todo eso es de sentido común. Todo eso, además, el CES, por unanimidad, lo ha reflejado. El Grupo Socialista, como en otras ocasiones, lo ha traído esta mañana a esta Comisión. Confiemos que el conjunto de los Grupos estén de acuerdo, porque lo que estamos hablando es muy importante, es el principio de que la capacidad económica de una familia no afecte en nada a un estudiante a la hora de poder desarrollar su proyecto de formación, que lo único que condicione, en su caso, sea su capacidad o sus ganas de trabajar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señor Pablos. Para fijar posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.



## EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Mi máximo apoyo a cualquier iniciativa en esta dirección. Miren, la realidad que tenemos hoy en el país es que con una beca no da para estudiar. Que la realidad que tenemos es esa. Es decir, puede ser una ayuda, que, sin duda, pues, si te la dan, está bien, ayuda, sin duda alguna. Pero no pasa de ser eso. A día de hoy no deja de ser una ayuda. Es decir, una familia que no tenga recursos para estudiar tiene que hacer un esfuerzo económico. O el estudiante y la estudiante lo que suele pasar muchas veces es que tiene que trabajar a media jornada, o que tiene que trabajar en fin de semana o en verano, o cuando sea, para poder, sencillamente, estudiar. Más con las transformaciones que ha habido en cuanto a los baremos, las transformaciones que ha habido en cuanto a las notas medias que se aplican, que no se hacen teniendo en cuenta las notas medias reales de las carreras, sino que lo que se hace, simplemente, es seguir subiendo el baremo y seguir colocando unos estándares, que no tienen que ver con las medias reales que se encuentran en estas titulaciones, ¿no?

Es decir, la realidad es que hoy en día pues las becas, en una inmensa cantidad de casos, terminan siendo una cantidad mayoritaria de personas, me atrevería a decir, son mucho más una ayuda que un ejercicio real de educación gratuita, ¿no? Es decir gratuita en el sentido de cubrir todos los gastos, ¿no? Y la realidad es la que nosotros nos estamos encontrando en todos los casos que vemos, ¿no? Por lo tanto, efectivamente, es necesario, en lo que pueda aportar la autonomía, incrementarlo todo lo posible, e instar al Gobierno -como se plantea aquí-, instar al Gobierno, a la mayor brevedad, a solucionarlo.

Porque, al final, lo que genera la crisis económica es una situación en el que las familias pues, efectivamente, reducen los ingresos, en el que, además, encontrar un empleo es enormemente complicado. A esto hay que añadirle una situación, y es que el Plan Bolonia, además, lo que genera es que los estudiantes tienen la obligatoriedad de asistir a las clases, cosa que hasta hace poco tiempo no se podía, estaba prohibido en las universidades pasar lista, cosa que ahora no sucede, hay una obligatoriedad. Lo cual genera que ya no hay esa comodidad, hasta cierto punto, ¿no? -y tomándose el término "comodidad" con cierta laxitud, ¿no?-, pero que ya no existe esa posibilidad que había antes de ordenarse el periodo de estudio, como la había hasta ahora, ¿no?

Lo mismo la modificación de los calendarios académicos, que generan que, donde hasta ahora los estudiantes podían dividirse, o las estudiantes, podían dividirse el curso entre junio y septiembre, que era una opción muy cómoda para los estudiantes que trabajaban y que no podían seguir el ritmo normal de un estudiante que podía permitirse estudiar a tiempo completo, pues esa situación también desaparece, ¿no? Y eso significa una mayor complejidad y una mayor complicación, ¿no?

Y, bueno, pues, en definitiva, hay una cuestión que... que nos parece que... que es seria. Por supuesto, si hablamos de las ayudas al estudio en el ámbito de la Educación Secundaria y la Educación Primaria, pues sigue el mismo criterio. Es decir, nos encontramos con la situación de los libros de texto, que con el cambio de ley educativa, pues, al final genera un desembolso muy importante para las familias. Pero es que, además, estamos hablando de que, aun si no hubiera una ley educativa nueva, el desembolso seguiría siendo bastante importante, ¿no? No tanto como el que tenemos este año, pero seguiría siendo bastante importante.



Por lo tanto, desde nuestro grupo político, ustedes conocen nuestra posición. Nosotros creemos que sí ha habido un resentimiento muy importante en el derecho a la educación en este país, como consecuencia de la crisis económica. Y a eso, las Administraciones tienen que enfrentar pues con mayor dotación presupuestaria, ¿no?, sencillamente. Por lo tanto, nos parece que la filosofía es la correcta, y contará con nuestro apoyo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Belén Rosado Diago.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias. En la Comunidad de Castilla y León todos teníamos que tener una máxima, y esa es que ninguna persona de esta Comunidad se quede sin estudios, ningún talento se pierda, y solo por falta de dinero. Por ello, la importancia de las becas, de las ayudas, y sobre todo para los que más lo necesitan.

Ahora mismo, en televisión, en prensa, estamos todo el rato viendo anuncios de la banca, anuncios de la banca que lo que quieren es préstamos, prestar dinero para estudios a las familias. La banca ha encontrado ahí su nicho de préstamo. Un préstamo que luego hay que pagarlo con... con tipo de interés, con lo cual, más gasto para las familias. Y las familias tienen que endeudarse con los bancos para pagar los estudios de sus hijos, y todo porque el dinero no llega a tiempo, porque las becas llegan tarde.

Entonces, esto hay que... hay que solucionarlo, y se soluciona fácilmente aprobando esta PNL, y es que el dinero de las ayudas se agilice y llegue rápido a las... a las familias.

En el punto 31 del acuerdo de investidura, por el cual Ciudadanos obligó al Partido Popular a comprometerse a un incremento de las cuantías de las becas complementarias, nosotros, Ciudadanos, ya puso ahí en... de relieve que había que incrementar las becas en la Comunidad Autónoma. Y, por tanto, estamos seguros de que en los presupuestos que se van a aprobar ahora para el dos mil dieciséis, en este ejercicio se va a recoger la exigencia de Ciudadanos, que ya se firmó en la investidura.

Por lo tanto, nuestro voto es a favor de esta PNL del Partido Socialista. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. El veinte de marzo de este año, la Consejería de Educación presumió de lanzar una segunda convocatoria de becas. El día diez de septiembre, el Grupo Parlamentario Podemos dijimos en esta Comisión que de sacar pecho nada, que Castilla y León es la tercera Comunidad del Estado con las tasas universitarias más caras. En tan solo tres años han aumentado entre el 80-90 %. Un ejemplo de ello es que en la Universidad de Valladolid, hace tres años, se pagaban ya 600 euros de tasas en primera matrícula, y este año ya vamos por los 1.100.



A ello hay que unirle el aumento de las tasas en segundas y terceras matrículas, debido a la exigencia del Plan Bolonia y de las nuevas normativas de permanencia de las universidades. El hecho de penalizar a un alumno que haya suspendido una asignatura elevando sus tasas universitarias no tiene en cuenta otros factores socioeconómicos. Por ejemplo, yo, cuando estudié en una universidad, entró el Plan Bolonia y asistí a las clases con una madre, que a última hora tenía que recoger a su hijo, no podía asistir a ciertas asignaturas, por lo que suspendió esas asignaturas por falta de asistencia, y no por falta de talento ni por falta de esfuerzo. ¿Qué pasa con toda esa gente que trabaja para pagarse la carrera? Pues que ahora mismo no lo puede compatibilizar y no lo puede compaginar. Por lo tanto, tienes que tener dinero, tienes que tener dinero e ingresos que no vengan de tu propio trabajo, para poderte mantener en la universidad pública. Estamos hablando de que hay personas que no pueden pagarse un derecho humano, como es la educación. Quienes atraviesan dificultades económicas tienen mayores dificultades para aprobar que los que tienen estabilidad económica. Por lo tanto, es otra medida bastante elitista.

Las nuevas normativas obligan a matricularse en las asignaturas no superadas antes que en las de primera matrícula. Ello supone una doble penalización, aparte de oponerse a la libertad de estudios del alumnado. A esto también hay que sumarle la competencia desleal de las universidades privadas, frente a las públicas, tras la disminución de las becas de movilidad, y el recorte en el mapa de titulaciones de la Junta hace dos años.

Menos titulaciones, cada vez más dispersas las universidades donde se... donde se ofrecen, cada vez menos dinero para moverse hacia la universidad pública que oferta la titulación que quieres, y a esto... y a esto sumado que cada vez hay menos ayudas para pagarte un piso, una residencia, una escuela mayor. Es decir, cada vez más alumnos estudiando en la universidad privada más cercana, porque sale bastante más barato que desplazarte a la pública, lo cual se utiliza para justificar el cierre o el recorte en titulaciones de cada vez más universidades públicas.

Recordamos que todas las Comunidades Autónomas limítrofes con Castilla y León tienen tasas menos caras. Y, por lo tanto, estudiantes de León o de la zona de El Bierzo -como yo- prefieren en muchas ocasiones irse a estudiar a... a Galicia o a Asturias, porque sale más barato; gente de Palencia a Cantabria, etcétera. Hecho que agrava todavía más la despoblación y la falta de oportunidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Recordamos que el curso pasado 1.680 jóvenes se quedaron sin beca, aun cumpliendo los rigurosos y duros requisitos estipulados, por lo que, evidentemente, el Grupo Parlamentario Podemos apostamos por la... por la... por incrementar el presupuesto destinado a... a las becas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Isabel Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, decirle a la portavoz de Podemos que la obligación de becar la tiene el ministerio; la Junta de Castilla y León lo



que hace es lanzar una línea de ayuda complementaria. En Aragón no la tienen. Ustedes son copartícipes del Gobierno de Aragón: ¿van a obligar a que exista una línea de becas complementaria allí como existe en Castilla y León? Porque los hechos se demuestran haciendo, señoría, no con palabras, y hasta ahora ustedes han dado muchas palabras y pocos hechos.

Respecto al... al Grupo Socialista, comentaba antes el señor Izquierdo la política educativa del PSOE, que en esta legislatura habían salido adelante muchas iniciativas que había presentado el... el Partido Socialista. Es verdad, yo creo que tanto para este grupo como para el grupo de la Oposición la educación en Castilla y León ha sido siempre una prioridad. Ustedes han instado en la mayoría de ocasiones a continuar desarrollando programas o desarrollando actuaciones que ya se ha... que ya se están ejecutando, y ahí, señoría, sí nos van a encontrar, igual que nos han encontrado hasta ahora con el temo de las... con el tema de las becas.

Hablaba el señor Pablos de los acuerdos que se han llegado en esta Comisión y estas Cortes respecto al tema de becas. Por separar un poquito el... el tema de... de las becas de... de libros de texto, por centrarme en los dos grupos que usted ha hecho, las becas de libros de texto y las becas universitarias.

Respecto al primer grupo, decir que el consejero ya puso de manifiesto en su intervención -cuando compareció- que la igualdad de oportunidades en el... en el ejercicio del derecho a la educación era uno de los pilares sobre los cuales se iban a apoyar las actuaciones de la Consejería de... de Educación de esta Comunidad. No quería que ni uno solo de los alumnos castellanos y leoneses se sintieran maltratados, excluidos o discriminados por el sistema educativo, y en eso vamos a estar todos; estoy convencida que ustedes y nosotros y el resto de los partidos de... de la Oposición.

A los largos de estas legislatura... de la legislatura pasada, perdón, se han ido incrementando las cantidades que se han destinado para becas de libros, y se han creado además programas nuevos o... o programas complementarios. Respecto a las becas de libros se pidió como requisito el que se aportaran las facturas; bajó también el número de solicitudes en ese momento, que se vio compensado por el aumento de solicitudes del programa Releo, que ha ido incrementando sus presupuestos. Este... este año se ha procedido a la publicación de una nueva convocatoria de ayudas para adquisición de libros de texto por un importe de 4,2 millones de euros, ampliables gracias a la aportación de 1,1 millón de euros que destinará el Ministerio de Educación.

Además se destinarán casi 3.000.000 de euros -una cantidad muy importante- al Programa Releo, que tan buenos resultados está dando, lo que supone un total aproximadamente de unos 8.000.000 de euros destinados a facilitar libros de texto a los alumnos de esta Comunidad. ¿Que se llegará a todos los alumnos? Posiblemente no. ¿Que se tratará de llegar al mayor número de ellos? Sí. ¿Y que se seguirá avanzando y mejorando en este sentido en los próximos años? También.

Además se han fomentado otra serie de ayudas, como puede ser las ayudas para libros electrónicos, para potenciar el tema de las TIC. El programa Releo y el programa TIC son novedosos de estos últimos años y están creciendo, y se va a seguir trabajando en esa línea.

Respecto a las becas de la universidad, hay que decir que en Castilla y León se llegó a un acuerdo en la pasada legislatura para tratar de mejorar la convocatoria



existente, para tratar de corregir las deficiencias que esta pudiera tener, como que se pagaran las ayudas de becas una vez que había finalizado el... el curso. Esto se consiguió.

Además se lanzó una segunda convocatoria, incrementando el dinero para una serie de problemas que pudieran surgir -como ha explicado el señor Pablos- o de alumnos que no cumplieran los requisitos en la primera convocatoria, para tratar de llegar a todos.

Es evidente que todo es mejorable, que el sistema de becas de Castilla y León es complementario al sistema nacional, que en Castilla y León no se tienen en cuenta los requisitos académicos para que un estudiante consiga una beca; con un 5 en Castilla y León, cuando se cumplen los requisitos económicos, se tiene una beca. No ocurre lo mismo en toda España, pero entendemos que... que puede seguir habiendo deficiencias, que puede ser necesario más dinero y... y que puede ser necesario el modificar el sistema de becas en la actualidad. Por eso este grupo va a apoyar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista tal como indica el Consejo Económico y Social.

El consejero ya lo manifestó en su comparecencia, que uno de sus diez objetivos fundamentales era mejorar el sistema de becas destinado a estudios universitarios para que este sea más equitativo, ligado a rentas y a rendimiento académico, con el fin de impedir que ningún alumno universitario se quede fuera de la universidad por falta de recursos. En eso queremos seguir trabajando.

Y lo último, hacer un inciso sobre lo que indica el informe elaborado por... por el CES, que dice que para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a las enseñanzas universitarias se han llevado a cabo diferentes becas y ayudas al estudio. En Castilla y León se han concedido becas y ayudas al estudio al 22 % de las personas matriculadas en enseñanzas universitarias; un porcentaje alto si se compara con otras Comunidades Autónomas, en la que la matrícula es menor y que registran un... es mayor, perdón, y que registran un porcentaje de ayudas entre el 11 y el 12 %.

Aun así creemos que no es suficiente y creemos que hay que seguir trabajando, y este grupo asume los compromisos que manifestó aquí el consejero en su comparecencia. Por lo tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Pues para cerrar el debate, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Pues la verdad es que seguimos muy bien. Quien habla -le conocen bien- no es aquel que suele aprovechar intervenciones sin réplica para reprochar nada, y visto, además, las intervenciones de todos los grupos, nuestro agradecimiento a los cuatro que, junto con el Grupo Socialista, van a votar a favor, cada uno con sus particularidades. Con un objetivo: es que esto no se quede en papel mojado. Lo vamos a ver en los próximos días y esperemos que en los presupuestos y también en la forma de regular las convocatorias de becas del curso próximo seamos capaces de corregir los errores que ha habido en el pasado más reciente, y con eso el Grupo Socialista



estará satisfecho. Si no, no tenga ninguna duda que volveremos a esta Comisión a volverlo a reclamar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Procedemos a la votación.

### Votación PNL/000060

¿Votos a favor? Se aprueba la proposición no de ley por unanimidad.

Pasamos al cuarto punto del orden del día. ¿Puede la señora Secretaria dar lectura al cuarto punto?

### PNL/000073

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Sí, señor presidente. Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL/000073, presentada por los procuradores don Fernando Pablos Romo, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández, doña Ana María Agudíez Calvo y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el presupuesto destinado a la Formación Profesional, aumentando y diversificando la oferta y ajustándola a la demanda... perdón, a la demanda del sistema productivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de septiembre de dos mil quince.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues efectivamente, es una PNL también que traslada a esta Comisión las recomendaciones del Consejo Económico y Social de Castilla y León, en este caso relacionadas con la Formación Profesional. Y, en concreto, lo que viene a recomendar el... el CES es que se incremente el presupuesto en la FP; que aumenten... se aumente y se diversifique la oferta, de manera que podamos anticipar desde la Administración la demanda que puede haber desde la empresa privada; impulsar la coordinación de los centros integrados de Formación Profesional, también los de carácter agrario, incluso... inclusive indica que es necesario crear una norma integral de funcionamiento para los mismos, como hay en otras Comunidades Autónomas; y también pide que, en la Formación Profesional para el empleo, haya una... se asegure la calidad o la... la diversidad y haya una adecuada distribución territorial y una mayor accesibilidad a los desempleados y desempleadas.

Estas recomendaciones coinciden, lógicamente, con muchos de los argumentos que ha defendido este grupo parlamentario a lo largo de la pasada legislatura, dentro de nuestra postura claramente crítica con lo que significa, en el terreno educativo, la



implantación de la LOMCE, y también... en relación con la Formación Profesional, y que seguimos manteniendo como oposición frontal por parte de este grupo. Porque hay que recordar, desde un punto de vista genérico, estas razones, ya que hablamos de la Formación Profesional, ¿no?:

En primer lugar, porque la Formación Profesional básica no se ha planteado como un recurso educativo en sí, sino como una vía de evacuación del alumnado con peor nivel o con inadaptación al medio escolar, para, así, despejar de problemas el cuarto de la ESO.

También porque la FP básica está claramente orientada a una formación cuya continuidad sea la salida precaria al mercado de trabajo, lo cual compromete, como digo, un futuro laboral muy precario para el alumnado que opte por esta vía.

También porque en... cuarto de la ESO, en la práctica, se va a convertir en un curso filtro, que obliga a segregar en itinerarios formativos a través de la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional. El alumno tiene que elegir en una edad muy temprana, y puede provocar errores que tendrán graves consecuencias en su formación futura.

También porque la FP se hace más academicista, con la LOMCE, en los círculos formativos de grado medio, al incrementar las materias instrumentales, desvirtuando, en parte, el carácter teórico-práctico y laboral de la FP y su labor como instrumento de cualificación profesional.

Y también porque la LOMCE sigue sin resolver el problema esencial de la FP -desde nuestro punto de vista también-: la falta de oferta de ciclos formativos en el grado medio.

También tenemos que recordar que nuestra posición, desde la legislatura pasada, sigue siendo crítica con la gestión que se hace de la Formación Profesional por parte de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, porque entendemos que no se apuesta de verdad por una Formación Profesional como medio de formación y de profesionalización ante las altísimas tasas de paro que sufrimos, y, especialmente, las que sufre la población joven.

Entendemos que no hay defensa alguna en la gestión que ha hecho el Partido Popular en este ámbito, después de la drástica... de la drástica bajada, del recorte brutal que se hizo, de 40 millones de euros a 5 millones, de la Dirección General. Esto incide claramente en la petición del CES, como hemos dicho, y que ha motivado, en buena medida, esta PNL.

Y aunque es verdad que el convenio que está previsto con el Ministerio puede transferir unos 60 millones de euros para la implantación de la FP básica, con un 50 % de cofinanciación con el Fondo Social Europeo, es verdad también que es una cantidad que tiene una distribución temporal, desde el dos mil catorce al dos mil diecisiete, con lo cual estamos hablando de cantidades que ni de lejos se acercan a las que había antes de la crisis, cuando teníamos mucho menos paro de lo que hay ahora. Es decir, es el mundo... el mundo al revés. Es precisamente en estos momentos, cuanto... cuando más parados hay, y más parados jóvenes, cuando más hay que apostar por la Formación Profesional para dar opciones, precisamente, de futuro, o para las personas que se han quedado desempleadas puedan reciclarse o encontrar otra formación que les permita salir al mercado de trabajo con opciones.



Además, hay que señalar que en el inicio del curso se vuelve a poner sobre la mesa la falta de medios que tienen los centros públicos para impartir la nueva Formación Profesional básica y los ciclos medios y superiores, algo tan básico como... algo tan básico -perdón- como contar con los ordenadores imprescindibles para muchas de las asignaturas que se quieren implantar y... e impartir. También quiero reconocer que es verdad que ha habido un acuerdo de la... del Consejo de Gobierno, del diez de septiembre, donde se van a comprar 540 ordenadores y monitores para 45 centros públicos; es verdad que son también muchos más que los que se compraron el año pasado, 137 equipos, ¿eh?, para 17 centros, pero también es verdad que esto sigue siendo escaso, que son muchas las necesidades que tienen muchos más centros de la Comunidad, no solo estos, y que hay que apostar claramente para que estén plenamente dotados, para que sean operativos en la impartición de las asignaturas que tienen... y de los ciclos formativos que tienen que... que realizar. Y, además, aparte de eso, hay que decir que adquirir ordenadores a diez de septiembre, con el curso empezado, entendemos que es claramente una actitud que no dice mucho de la diligencia de la Consejería; si verdaderamente se hubiera querido que estos ordenadores tuvieran una plena operatividad al inicio del curso, habría que estar comprándolos no en septiembre, sino en mayo o en junio, antes del verano.

Por otro lado, también esta semana se cumple ya el primer... el primer mes -perdón- del curso dos mil quince-dos mil dieciséis, y todavía no están los centros con las plantillas plenamente dotados -en todos los ámbitos, ¿eh?, no solamente en el planteamiento referido a la Formación Profesional, ¿eh?, porque los programas de bilingüismo ahí están, ¿eh?, siguen sin estar cumpliendo con la dotación del profesorado; pero en los ciclos formativos de FP y en la propia FP básica siguen faltando profesores, a un mes del inicio de las clases, y especialmente en los del medio rural-. Y esto es un problema que se repite curso a curso, y que vemos que la Consejería no pone remedio a ello. Podemos entender que no estén dotadas las plantillas de profesorado interino en función de las horas que se vayan a establecer, pues a principios de septiembre, el uno al diez de septiembre, pero no cuando empieza la... el curso; en ese momento tienen que estar dotadas las plantillas prácticamente al cien por cien, si se quiere ser una Administración mínimamente seria y eficaz. Y está claro que no es así, porque lo que prima no es tanto el hecho de que los alumnos castellanoleoneses estén... o cuenten con el profesor o la profesora de su respectiva asignatura desde el primer día de clase, sino el tema económico, el tema de la partida de personal; y, si no, así, en fin, se explican claramente infinidad de gestos que realiza la Consejería, desde contratar después de jornadas festivas, en fin, para abonar menos días a los profesores interinos, a despedirles antes de vacaciones... En fin, bueno, este tipo de planteamientos, que ya se han dicho aquí, en esta... en esta Comisión, en alguna otra ocasión.

Por otro lado, la implantación de la nueva Formación Profesional está produciendo también, desde el curso pasado, consecuencias negativas sobre no pocos alumnos, porque han desaparecido ciclos formativos que tenían alumnado y no han sido sustituidos por otros similares, y esto hace que los que tengan materias pendientes, pues no sepan exactamente cómo terminarlos. Se... a estos alumnos no se les proporciona ninguna solución para poder recuperar dichas materias, sino que se les dice que se presenten a las pruebas de evaluación, sin el apoyo necesario y sin las clases presenciales que venían cursando; es decir, prácticamente se les deja abandonados a su suerte. En vez de formarles y tutelar su acceso al mercado laboral, para que estén bien preparados, la Administración, como digo, les deja aparcados.



Y, para terminar, quiero también insistir en algo que hemos hecho desde este grupo parlamentario en varias ocasiones –en la anterior legislatura también–: la insuficiencia de oferta de ciclos de grado medio, en general, y de grado superior en los IES del medio rural. Entendemos que siguen estos, los del medio rural, postergados por la Administración educativa, porque no apuesta por ellos, y ello propicia que el alumnado se tenga que marchar a formarse en centros de las capitales, por... puesto que se acumula allí las ofertas de titulaciones. Es otro incentivo para la marcha de los jóvenes, y en favor de la despoblación y el envejecimiento en el mundo rural. Contradicción por contradicción, porque, por un lado, se suben las tasas universitarias, para frenar el acceso a la universidad e, indirectamente, llevar a muchos jóvenes a la Formación Profesional, y, por otro, no hay suficiente oferta de especialidades o de titulaciones de grado medio o superior en los IES de los... localidades del mundo rural.

Por lo tanto, termino, por... atender a las recomendaciones del... del CES son lo mínimo que deberíamos aprobar para intentar mejorar la FP en Castilla y León, aunque, desde el punto de vista de este grupo parlamentario, deberíamos de trabajar para reestructurar con profundidad la Formación Profesional y convertirla en un instrumento real de formación e inserción profesional, que dé solución a las demandas de los alumnos y desempleados, por un lado, y de las empresas, por otro.

Por ello, se formula la siguiente propuesta de resolución, y es lo que pedimos el apoyo de todos los grupos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el presupuesto destinado a la Formación Profesional, aumentando y diversificando la oferta, anticipándose a nuevos escenarios, ajustándose a la demanda del sistema productivo". Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Guerrero. Para turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, muchas gracias. Como no puede ser de otra manera, nuestro apoyo a esta proposición. Vamos a ver, está claro que hay un problema con la oferta en la Formación Profesional en Castilla y León, o sea, eso es un hecho; es decir, que hay un problema con el acceso a las plazas, que hay siempre una... una situación pues problemática, ¿no?, en... en torno a esto, que además tiene una matriz social muy importante, ¿no? Porque, al final, la diversificación de los estudios en el ámbito de la adolescencia, al final, es el que termina configurando los diferentes niveles de renta que hay hoy en la sociedad, ¿no? Quiero decir, al final, por mucho paro cualificado que haya –que lo hay, que lo hay– y mucha precariedad laboral en el sector de licenciados y de graduados universitarios, y de doctores, etcétera –que lo hay, y es enorme, y no voy a... no voy a ser yo el que lo niegue, ni mucho menos–, pero lo cierto es que los estudios de sociología del trabajo continúan mostrando que los diferentes accesos a diferentes niveles del modelo educativo terminan configurando diferentes niveles al mercado de trabajo; que ya no hay una correlación tan directa como antes, pero sigue produciéndose, ¿no? En este aspecto, el último libro que ha sacado Daniel Lacalle –no el que les gusta a ustedes, sino su padre, que es nuestro–, que es *El regreso del conflicto obrero*, que... que hace un análisis precisamente en torno a... a esta cuestión, ¿no?, precisamente confirma eso, es decir, que el acceso a los niveles laborales está en relación con el acceso



a los niveles educativos, y de que, al final, los mayores niveles de precariedad laboral, de desempleo y, sobre todo, de... de bajos salarios, de desalarización, se produce precisamente en... en los sectores o descualificados o de cualificación media, ¿no?, como es el caso de la FP, de la Formación Profesional, en el segundo caso que... que comentaba, ¿no?

Por lo tanto, ahí hay un paso que llevamos planteando desde los años ochenta, que es la cuestión de la dignificación de la Formación Profesional, ¿no?, que se lleva planteando en este país desde hace muchísimo tiempo, porque se entiende que es uno de los problemas. Lo cierto es que no tenemos excesivos problemas en lo que es los alumnos de Bachillerato –es más, parece que salen con un nivel bastante bueno, que... que no es un problema–, pero el problema lo encontramos, en cambio, en este otro sector; en esta edad y en este sector hay un problema evidente, ¿no?; parece que la pirámide, de repente, se estrecha justo por ese lado, en lo que se refiere a rendimientos, de... de acceso al mercado laboral, en lo que se refiere a prestaciones, lo que se refiere a satisfacción de la demanda por parte de la sociedad. Es decir, parece que encontramos un problema en ese sector. Y, por lo tanto, pues hay que actuar sobre eso, ¿no?

Por supuesto, otro de los elementos que... que se planteaba cuando... cuando se hablaba de la introducción de esta proposición no de ley, la cuestión de la situación de los interinos, que es un auténtico drama, ¿no?, es decir, la situación que tenemos, de la cantidad de días que hacen falta para poder cubrir la demanda de... de profesores en caso de enfermedad, la situación de paralización o de una... yo diría más una excesiva lentificación de los procesos de sustitución del profesorado. Es decir, al final, nos encontramos en una situación que no solo se da en FP, pero... pero también se da en FP, y con especial contundencia, lo cual, pues es un problema, ¿no?

Por lo tanto, efectivamente, hay que avanzar por esa... por esa línea, y más viendo, como se señalaba hace un momento, el problema a que nos somete la LOMCE, que es cómo se va a adelantando la edad de elección, que eso es un problema. Es un problema por motivos culturales y casi casi me atrevería a decir biológicos, ¿no? Y yo... si ustedes me vieran a mí el... el pasado mes de mayo, explicándole a una niña de 15 años en qué consistía la Física Nuclear, porque no sabía qué itinerario coger... quiero decir, es que es... los niveles de absurdo a los que estamos llegando... es decir, un niño de 15 años no tiene ni puñetera idea de lo que quiere estudiar, lógicamente, ¿no?, y además es lógico y es razonable que haya un proceso de educación integrada, de educación unitaria, en el cual, a mi juicio, los niños irán sabiendo poco a poco cuál es su... su camino.

Y mucho más si tenemos en cuenta que los estudios de sociología de la educación confirman que los estudiantes, en la medida... hay un factor, que es: en la medida en que pertenecen a un segmento social más desalarizado, tienden a destacar académicamente más tarde, ¿no? No es un hecho que se dé individualmente –todos conocemos expresiones que rechazan esta regla, expresiones individuales–, pero sociológicamente, cuantitativamente, se da, estadísticamente se produce, ¿no? Por lo tanto, a más se adelanta, más segmento social desalarizado tenderá a la Formación Profesional. Por lo tanto, más necesidad hay de fomentar esta... este sector educativo.

Por lo tanto, pues nada, todo esto para decir que nos parece muy bien y que lo vamos a apoyar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Belén Rosado.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

En el... en el Debate de Investidura, el presidente Juan Vicente Herrera hacía referencia al modelo productivo, que será repetido en más de una ocasión en frases de tipo: "Estamos sentando las bases del modelo productivo", "Generemos empleo a través de un nuevo modelo productivo", y cualquier otra combinación que se nos pueda ocurrir. Lo cierto es que el modelo productivo requiere de una combinación de factores a tener en cuenta, en donde la voluntad política representa un aspecto esencial para conseguir un verdadero cambio que permita la creación de empleo en la Comunidad de Castilla y León. Entre esos factores, la educación, y en concreto la Formación Profesional, constituyen un elemento de primer orden si de verdad se pretende pasar de las declaraciones a los hechos.

Pues bien, la realidad de la Formación Profesional en la Comunidad es dura, donde ya no existen... no existan recursos... donde ya no solo es que no existan recursos humanos ni recursos materiales necesarios para ofrecer una formación de calidad, aunque estemos mejor que en otras Comunidades Autónomas, sino que no existe planificación ni estudios sobre la empleabilidad de los distintos ciclos formativos para permitir que al alumnado pueda elegir aquellos estudios que ofrecen mayores posibilidades en el mercado laboral. Tan solo tenemos que echar un vistazo a la *Guía de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior* de la Consejería de Educación, que ha publicado en el curso escolar dos mil quince-dos mil dieciséis, para darnos cuenta de que lo único que han hecho ha sido sustituir la portada del curso para que todo lo demás siga casi exactamente igual.

Pensemos por un instante en sectores productivos estratégicos por la potencia que tienen en la Comunidad. Por ejemplo, hablemos de agricultura en Castilla y León, y hablemos, en concreto, de industria agroalimentaria; resulta que tan solo 15 ciclos formativos de grado superior, de la familia profesional agraria, se... existen, y se encuentran situados en Palencia, Zamora, Burgos, Valladolid, Salamanca, León y Soria.

Si pensamos en las exportaciones, que son un sector clave en la economía regional -como así se pone de manifiesto en la memoria de la... de situación socioeconómica del CES para el año dos mil catorce-, observamos que la oferta formativa del ciclo de Comercio Internacional solo puede estudiarse en nueve centros educativos distribuidos en Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Da la sensación de que la *Guía Formativa de Formación Profesional* no se planifica; como cuando vamos a hacer la compra semanal sin anotar previamente lo que nos hace falta.

Si hablamos de industria ligada al potencial tecnológico, vemos que el ciclo formativo Automatización y Robótica Industrial tan solo se oferta en nueve centros, que están en Ávila, Burgos, León, Salamanca y Valladolid; como que el resto de las provincias no tuvieran posibilidades de explotación.

Y luego hay casos muy curiosos, que confirman que la oferta formativa se diseña sin criterios lógicos y racionales. Por ejemplo, en la Comunidad Autónoma nos caracteriza por... por el buen resultado de las energías renovables, y, sin embargo, solo podemos estudiar el ciclo formativo Energías Renovables en Soria.



Si queremos poder hablar de desarrollo informático y tecnológico, y la revolución que ha supuesto la tecnología móvil y el desarrollo de aplicaciones para sistemas informáticos, pues bien, el ciclo formativo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma tan solo se oferta en doce centros, en Burgos, en León, en Salamanca, en Segovia, en Valladolid y Zamora.

Y ya no solo hablamos de la oferta, sino de la distribución geográfica, que es lo que caracteriza a nuestra Comunidad Autónoma. Deja mucho que desear, ofreciendo situaciones donde, si un ciudadano de Ávila quiere estudiar Comercio Internacional, tiene que desplazarse hasta un centro de Segovia. Eso sí, en la *Guía de Ciclos Formativos* que más se ofertan –y eso viene de muchos años– son, sobre todo, los referidos a Administración y Gestión; y a la familia... a la familia sanitaria, lo referido a Cuidados Auxiliares de Enfermería, en donde precisamente el porcentaje de empleabilidad ahora es más bajo respecto a otros sectores profesionales.

Así es difícil de que se pueda cambiar el modelo productivo regional, por mucho que traten de vendernos lo contrario. La sensación que a uno le queda, cuando lee la *Guía Formativa en Formación Profesional* que ha publicado la Consejería de Educación, es que se elabora sin ninguna base, ni mucho menos pensando en cambiar el modelo productivo hacia sectores estratégicos. Lo lamentable es que con la Formación Profesional nos estamos jugando el futuro inmediato, el nuestro y el de las próximas generaciones, y ahí no hay excusas que valgan.

También recordarles que en la Comunidad de Madrid la... ya han aprobado la formación bilingüe en... en la Formación Profesional para el curso 2016-2017. También nosotros necesitamos una formación bilingüe en nuestros centros. No es normal que estemos dando FP de comercio internacional y solo demos 160 horas en inglés, cuando ese módulo tendría que ser directamente en inglés, porque, al final, el comercio internacional el idioma que se habla es el inglés. Y si no estamos dándole a los alumnos las herramientas, no podrán luego colocarse en ello.

Por lo tanto, votamos a favor de la proposición no de ley. Ciudadanos ya exigió en el acuerdo de investidura al PP impulsar la Formación Profesional. En este contexto, entendemos necesario tanto incrementar el presupuesto destinado a la misma como apostar por un modelo que trabaje conjuntamente con el mundo laboral, adaptando la formación a la demanda de empleo para garantizar las salidas profesionales de los estudiantes. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Rosado. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Muchas gracias, señor presidente. No es ninguna novedad que el Grupo Parlamentario Podemos apueste por aumentar el presupuesto destinado a la educación pública, puesto que deterioros en las infraestructuras, la precaria situación laboral de los profesores, especialmente de los interinos, tener un 24,9 de niños y de niñas, es decir, de alumnos y de alumnas en riesgo de exclusión social, cuyas familias no pueden hacer frente al pago del material escolar, de los libros de texto o de las matrículas en el primer ciclo de Educación Infantil, y un largo etcétera, lo hacen totalmente necesario.



Lo que nos inquieta es que, si en su Discurso de Investidura, Juan Vicente Herrera dijo que el aumento de personas que se decantan por cursar FP era... se debía a la creciente confianza de los jóvenes castellano y leoneses en la FP, y que luego el consejero de Educación hizo alusión a que, como hay mucho paro en Castilla y León, es el tiempo de la FP, no se estará intentando obviar que muchos jóvenes castellano y leoneses, de familias humildes, que, tras sus políticas de recortes, no pueden asumir los gastos de los estudios superiores, han de optar por decantarse por la FP. Mucho más grave sería pensar que las políticas de la Junta y del Partido Popular, tanto a nivel de Castilla y León como a nivel nacional, tienen por objeto que esta situación de desigualdad social se perpetúe reservando las universidades y los estudios superiores para quien pueda pagarse -repetimos- las terceras tasas universitarias más caras del Estado, desplazarse hasta la universidad pública que ofrezca la titulación elegida en la Comunidad Autónoma más extensa del territorio nacional, con las disminuidas becas de movilidad, el alojamiento en un piso, una residencia, un colegio mayor, los libros, el material, etcétera.

La Formación Profesional es una alternativa igual de digna que la alternativa universitaria. Por eso, desde Podemos, luchamos por que no se convierta en la puerta trasera de la educación universitaria por cuestiones meramente económicas. Porque la educación es un derecho y la libertad de estudios también. Por lo que a Formación Profesional ha de ir quien quiera, y a la universidad también, no quien pueda. Por lo que estamos a favor de incrementar el presupuesto destinado a la FP, al igual que lo estamos de incrementarlo en todas las etapas educativas.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Ana Rosa Sopeña Ballina.

#### LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde el año dos mil ocho, y al igual que en otras regiones y países de la Unión Europea, Castilla y León se ha enfrentado a una gran crisis económica. Nuestra Comunidad ha afrontado una situación caracterizada por un crecimiento estructural lento y un elevado nivel de desempleo, que ha provocado que muchos jóvenes continuasen estudiando, ante la falta de ofertas de trabajo, y otros buscasen en los sistemas de formación y cualificación profesional la preparación y empleabilidad necesaria para acceder al mercado laboral.

En términos absolutos, como muy bien dice su PNL, la cifra de alumnos ha crecido, pero con un notable aumento de la matrícula, en las ofertas de Formación Profesional a distancia, y con una elevación del número de personas de 18 años que cursan estas enseñanzas. Podríamos decir que en los ciclos de grado medio que se imparten de forma presencial, más del 12,5 % tienen más de 25 años de edad. Y en los de grado superior, pues son el 23,2 % los que superan los 25 años de edad, es decir, casi uno de cada cuatro.

Esta situación ha llevado a los diferentes países y a las regiones a centrar sus esfuerzos en impulsar la empleabilidad de las personas jóvenes y adultas para mejorar el crecimiento y la convergencia económica, reforzando la Formación Profesional inicial y continua. En este sentido, la formación y la cualificación profesional han



adquirido progresivamente un protagonismo especial en las políticas nacionales y regionales, al ser factores coadyuvantes para el logro de los objetivos de crecimiento.

El aumento de alumnado en el sistema de Formación Profesional inicial en los momentos de crisis económica no es nuevo, pero es coyuntural más que estructural. Lo podríamos ver por otras crisis que ha habido anterior a esta, y hemos visto que cuanto más desempleados había, más crecían las matrículas, hasta incluso en algunas crisis el tres... tres veces las matrículas.

Pero bueno, asimismo, podemos decir que en los últimos cinco años es verdad que el alumnado matriculado en las enseñanzas de Formación Profesional ha experimentado una evolución creciente, aumentando de manera especial en el curso 2013 y 14. No obstante, la recuperación económica que estamos iniciando, o que hemos iniciado ya, en estos momentos, pues está ocasionando también ahora un descenso lento. Pero hay que verlo como eso, como un descenso lento. Hemos pasado, pues, por ejemplo, de 38.000... de 38.684 alumnos en el curso 11-12 a 41.149 en el curso 12-13, llegando al máximo de 45.000 alumnos -45.584- en el curso 13-14. Y, sin embargo, ahora mismo estamos en 41.000... en el curso anterior, 41.958. Así pues, se puede inferir que en los próximos años la mejora de la tasa de ocupación provocará una ligera reducción de la demanda de plazas de Formación Profesional inicial, situando el número de las plazas de formación en torno a los 40.000... 40.000 alumnos en los próximos cursos, a no ser que se consiga pues potenciar el atractivo y la relevancia de estas enseñanzas, y realmente pues pasemos a tener un número mayor.

En este periodo, la política regional ha priorizado el apoyo al empleo para salir de la crisis, y ha situado progresivamente a la Formación Profesional en el centro de las actuaciones que contribuyen al aumento del empleo, apostando decididamente en sus reformas estructurales por la calidad del servicio prestado, por la innovación y el emprendimiento, por el apoyo a la emancipación de los jóvenes a través de su formación, y especialmente en nuestras zonas rurales, y por la vinculación entre las políticas de formación y de empleo, incardinando en esta misma estrategia las políticas regionales de Formación Profesional, de empleo, de prevención de riesgos laborales y de igualdad de trato en la línea con un plan de estímulos para el crecimiento y el empleo, fruto de los acuerdos alcanzados en el seno del diálogo social.

En este marco estratégico, se ha desarrollado el Plan de Formación Profesional 2012-15. El objetivo no es solo salir de la crisis generando empleo, sino salir de ella de una manera reforzada, con jóvenes y adultos suficientemente formados y cualificados, y con una economía más competitiva, basada en el conocimiento.

La inversión en materia de Formación Profesional es un factor importante para conseguir dicho objetivo. Por ello, la Junta de Castilla y León, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, ha considerado esta inversión entre sus prioridades, tal y como queda reflejado en el Programa operativo del Fondo Social Europeo del 2014-20 de Castilla y León. De acuerdo con la normativa comunitaria de aplicación, este programa se estructura en objetivos temáticos o ejes prioritarios, prioridades de inversión, y objetivos específicos, como muy bien saben ustedes.

Derivado de todo esto, el programa incide en una serie de objetivos específicos, en base a las acciones que la Junta de Castilla y León ha identificado como prioritarias, en los objetivos temáticos, en las líneas... con los retos identificados y con los objetivos



de Europa 2020 en materia de empleo, educación y de la lucha contra la pobreza y la inclusión social.

En esto, el objetivo temático 10 propone invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente. Y, dentro de este objetivo, se establece como prioridad la inversión 10.4, que dice: mejorar la importancia de los sistemas de educación e información para el mercado laboral, facilitando la transición desde la escuela al trabajo, y fortaleciendo los sistemas de educación y Formación Profesional y su calidad, a través, entre otros, de mecanismos de anticipación, de destrezas y de habilidades, y adaptación de títulos profesionales, y el establecimiento y desarrollo del sistema de aprendizaje en el lugar de trabajo, incluyendo sistemas de formación dual y programas de aprendizaje.

Este compromiso ha sido destacado por el propio presidente de la Junta de Castilla y León, en su comparecencia en las Cortes, con motivo de su investidura, el día dos de... de julio del dos mil quince:

En materia de empleo, y como primer acuerdo del diálogo social, se impulsará la aprobación de una nueva estrategia integrada de empleo, formación profesional, prevención de riesgos laborales e igualdad y conciliación en el trabajo 2016-2020, y será el eje de las políticas activas de empleo.

Además, en el ámbito de la Formación Profesional se ha adquirido el compromiso de seguir dando respuesta a la creciente confianza de la sociedad en estas enseñanzas. Para ello, el nuevo Plan de Formación Profesional 2016-2020 tendrá como principal objetivo aumentar la empleabilidad, reforzando la colaboración con el tejido empresarial, incluyendo medidas de competitividad e innovación, la actualización de la formación del profesorado y su conexión con el tejido empresarial, y un nuevo impulso de los centros integrados de Formación Profesional.

Por todo eso, porque creo que todos queremos trabajar en la misma dirección, con matices, con... cada uno defiende un poco los matices que le parece, pero yo creo que todos estamos en la... en lo mismo, que es apoyar la Formación Profesional, que nuestros jóvenes salgan preparados, que estén mejor preparados para afrontar su trabajo, y... y, por todo esto, nosotros sí que vamos a apoyar también, como todos los demás grupos, su proposición no de ley.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Sopeña. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jesús Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, señor presidente. Pues, efectivamente, agradezco, en nombre de mi grupo, a todos los portavoces de los distintos partidos que ha... de los grupos que han apoyado o que van a apoyar esta PNL. Y, bueno, pues hacemos un pleno hoy de... de unanimidad, ¿no?, lo cual, ciertamente, pues es, desde el punto de vista de un procurador que empieza en estas lides, pues verdaderamente satisfactorio, ¿no?, porque eso es bueno, que llegemos todos a un... acuerdos, ¿eh?, más allá de que, evidentemente, cada uno tengamos nuestras diferencias, ¿no?

Sí me gustaría decir alguna cosa, ¿no? Al... al portavoz de... de Izquierda Unida, José Sarrión, agradecerle, como a todos. Y, sí, efectivamente, yo estoy de acuerdo



también que hay que luchar por la dignificación de la Formación Profesional. Pero yo creo que eso también algo se había hecho; y yo, en fin, hablando con compañeros míos, que son profesores de Formación Profesional, por lo menos, yo creo que lo ven así.

Luego que, desde la LOGSE... y no quiero plantear esto como una reivindicación de la LOGSE, pero creo que, desde la LOGSE, la Formación Profesional sí que ha tenido un... una valoración y una dignificación que ha permitido que el alumnado, por lo menos, tuviera una autoestima diferente a la que tenía aquel alumnado de la vieja ley del setenta, que ya, cuando estabas en octavo de EGB y te mandaban para FP, pues ya sabías que ibas con los que tenían menos futuro, ¿no? -por decirlo suavemente, ¿no?-, respecto a los que iban a... al BUP. Entonces, yo creo que eso sí que se ha avanzado; y creo que, aunque haya que seguir trabajando mucho... Porque, es verdad, ¿eh?, y, sobre todo, con el tema de los interinos, que eso crea un problema serio de... en la profesión, y es un drama, ¿no? Porque, además, en el medio rural muchas veces se ofertan plazas que son a media jornada, y eso provoca, pues que sean profesores casi, ¿eh?, en una situación económica, pues un poco de penuria, ¿eh? Porque hay medio rural y medio rural; hay sitios donde tienes que pagar un alquiler que es casi tan caro como una ciudad, y tienes que vivir con medio sueldo, ¿no?, y eso es un problema. Y yo tengo compañeros que están así, vamos, que los estoy viendo ahora mismo. Entonces, eso es un problema que tenemos que solucionar de alguna manera.

También estoy de acuerdo con... con doña Belén, en el sentido de que, efectivamente, creo que los estudios sobre empleabilidad se tienen que... creo que sí que hay alguno, pero tienen que... que ajustarse más a la propia realidad. Y, sobre todo, con los ciclos formativos de grado medio yo creo que ahí la Administración debería de impulsar una mayor variabilidad y una mayor... una mayor opción para que se adapten al... al mundo empresarial; no todo el mundo que hace un ciclo formativo de grado medio quiere hacer el superior, sino que se planta, por las razones que sean, y quiere dedicarse ya a trabajar con esa formación. Y tiene que ser una... una titulación suficientemente adecuada y diversa para permitir acceder al... al mundo laboral, como digo, en plenas... en plenas condiciones, ¿no?

Por supuesto, también estoy de acuerdo con muchas de las valoraciones que ha hecho doña Lorena, ¿eh? En ese sentido, también agradecerle su apoyo.

Y en cuanto a doña Rosa Sopeña, también, ¿no? Efectivamente, bueno, pues muchos de los planteamientos que usted dice, en el... en el marco un poco de la... de la Unión Europea, pues también son planteamientos genéricos, en ese sentido, que... que los podemos asumir cualquiera, ¿no? En ese sentido, pues, lo que usted ha dicho, es decir, dentro de... de lo que cada uno defiende como su planteamiento de partido o ideológico, pero... pero, bueno, esos planteamientos que usted ha comentado, pues están claramente... pueden ser claramente asumibles.

Ahora bien, yo sí le diría que... -y está en su mano, en la mano de ustedes, del grupo de Gobierno- que estos planteamientos se conviertan en realidad presuntamente, porque entonces no podemos hacer nada más que hacer buenas declaraciones en Comisiones, como esta, o en declaraciones del consejero, pero nada más, ¿eh? Y las palabras se las llena... se las lleva el viento. Y lo que necesitamos es que en las próximas Comisiones, cuando se venga a hablar de los presupuestos, pues nos hablen de recuperar las cantidades que había antes de la



crisis dedicadas a la Formación Profesional por parte de la... de la Consejería. Y eso sería verdaderamente la prueba del algodón, ¿eh?, de que se apuesta claramente por... por la Formación Profesional de manera adecuada, ¿no?

Y, bueno, pues nada más. Y, repito, reiterar el agradecimiento. Y, bueno, pues aquí estamos para... para trabajar, en este sentido, a favor de la Formación Profesional. Y mantenemos, lógicamente, la... la proposición... la resolución. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señor Guerrero. Votamos, entonces, la proposición no de ley.

### **Votación PNL/000073**

¿Votos a favor? Dieciocho. Se aprueba por unanimidad, como los demás puntos de esta sesión. *[Murmullos]*. Dieciocho, dieciocho; finalmente, dieciocho votos a favor. Decía que se aprueba, por tanto, la proposición no de ley por unanimidad, como el resto de los puntos de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].*